



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA FIJA E INDEFINIDA DE “APAREJADOR/A”, EN VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.

En Oviedo, 27 de noviembre de 2024.

Se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de Valoración, conforme establece la estipulación octava de las bases reguladoras del meritado proceso de selección:

- Presidenta: Alejandra Velasco Moreno (Asesora externa)
- Secretaria: Isabel Muñiz González (Asesora externa)
- Vocal: Maria Teresa Cima Álvarez (Asesora Externa)
- Vocal: Elena Llana Hevia (Directora Financiera)

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes, y analizadas las mismas, se detalla a continuación el listado provisional de admitidos y excluidos, así como de la documentación que deberán subsanar los candidatos para poder efectuar una correcta valoración.

Las subsanaciones deberán enviarse por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: ofertadetrabajoatit@vipasa.info

1. RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	DNI	Documentación a subsanar para la valoración de la fase 2.
SRGG	XXXXX898-F	-
AMP	XXXXX766-C	Acreditación de la experiencia laboral (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
BAR	XXXXX126-M	Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
ECV	XXXXX211-R	-
JSF	XXXXX208-S	Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
FJAA	XXXXX059-H	-

RMM	XXXXX722-X	Certificados acreditativos de la formación complementaria. Acreditación de la experiencia laboral (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
MCH	XXXXX907-J	-
DDC	XXXXX287-B	Certificados acreditativos de la formación complementaria. Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
MMC	XXXXX935-T	-
MCA	XXXXX073-P	-
EKP	XXXXX770-H	Certificados acreditativos de la formación complementaria. Acreditación de la experiencia laboral (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
MGM	XXXXX570-V	-
LADGA	XXXXX337-B	-
MAG	XXXXX209-V	-
IJPF	XXXXX840-K	-
AMR	XXXXX466-P	-
PPF	XXXXX097-K	-
DCM	XXXXX365-S	-
APA	XXXXX049-C	-
LMD	XXXXX839-K	Certificados acreditativos de la formación complementaria. Certificado de funciones que acrediten experiencia en el sector público
JAFG	XXXXX428-A	-
AMAF	XXXXX701-Z	Certificados acreditativos de la formación complementaria. Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
MYGA	XXXXX178-X	-
SAF	XXXX253-M	-
IRC	XXXXX808-P	-
ADV	XXXXX404-A	-
AGP	XXXXX164-N	-
MPGM	XXXXX216-T	Certificados acreditativos de la formación complementaria. Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
IBJ	XXXXX036-V	Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
GGG	XXXXX274-T	Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
RGL	XXXXX978-R	Documentación que acredite experiencia como jefe de obra en el sector privado (contrato de trabajo, certificado de funciones o proyectos en los que figure como jefe de obra, etc..)
BFB	XXXXX933-K	-
DMP	XXXXX690-A	-

2. RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	DNI	Causa de exclusión: incumplimiento punto 4.2 de las Bases Reguladoras.	Documentación que deben aportar para la valoración en caso de subsanar la causa de exclusión.
CGH	XXXXX540-P	No aporta titulación requerida, certificado de colegiación mi copia del DNI (punto 4.2 de las bases reguladoras)	Documentación acreditativa de la formación y la experiencia.
MBGC	XXXXX251-J	No acredita poseer el carnet de conducir B1 (punto 4.2 de las bases reguladoras)	Copia del DNI
LMR	XXXXX777-T	No acredita colegiación (punto 4.2 de las bases reguladoras)	-
SMG	XXXXX386-T	No aporta titulación requerida (punto 4.2 de las bases reguladoras)	-

En virtud de cuanto antecede, el Tribunal de Valoración procede en este acto a la aprobación del referido listado provisional de los aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con la estipulación décima de la supraindicada Resolución, la presente acta será publicada en la página Web de VIPASA, otorgando un plazo de 3 días hábiles a los aspirantes para manifestar lo que a su derecho convengan o subsanar defectos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:15 horas, firmando todos los asistentes la presente acta.



Fdo.- Alejandra Velasco Moreno



Fdo.- Isabel Muñoz González



Fdo.- María Teresa Cima Álvarez



Fdo.- Elena Llana Hevía